



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**ANDALUCIA EMPRENDE,
FUNDACION PUBLICA
ANDALUZA**

Alumno : Yoann Le Voguer

Tutor : Prof. D. Juan Carlos Rodriguez Cohard

Dpto : Economía

Septiembre, 2018

RESUMEN

Este trabajo concluye las diez semanas de prácticas realizadas al Centro Andaluz de Emprendimiento de Jaén.

El documento empieza por un marco teórico que explica el contexto español sobre el emprendimiento y los problemas encontrados. Explica el papel del emprendimiento y de la creación de empresas sobre el territorio español, que constituyen un factor clave para conseguir un crecimiento económico en el país y una bajada del desempleo, sobre todo entre los jóvenes.

Estos últimos años, las políticas llevadas por la Unión Europea, por el gobierno español y por la administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía han coincidido con un entorno apropiado a los promotores de nuevas ideas productivas, con un acompañamiento de los empresarios por técnicos. Estas decisiones adecuadas a los empresarios, gracias a las cuales se incrementa la puesta marcha de iniciativas empresariales en la región, han permitido un desarrollo del emprendimiento y mantenimiento de un territorio dinámico y agradable a vivir.

El documento habla también del funcionamiento y de las funciones del Centro Andaluz de Emprendimiento, de los servicios que ofrece, de los programas puestas en marcha para fomentar la creación de empresas y consolidar ellas existentes y de la manera de inculcar la cultura emprendedora en la sociedad y en el mundo del mercado. Por fin, se plantean las conclusiones que he sacado de este trabajo.

Palabras clave : CADE, emprendimiento, fundación, desarrollo territorial

SUMMARY

This present work brings this internship accomplished at the Andalusian Center of Entrepreneurship located in Jaén to a close.

This document begins by a theoretical framework which explains the Spanish situation about the entrepreneurship and its problems. It explains the role of entrepreneurship and of the creation of companies on the Spanish territory, which constitute an important factor to obtain an economic growth in the country and a decrease of the unemployment, especially among the young persons.

This last years, the policies led by the European Union, by the Spanish government and by the administration of Andalusian Community were in agreement with an favourable environment for promoters of new productive ideas, with an accompanying with the technician. This appropriated decisions for the entrepreneurs, through to whom setting up of entrepreneurial initiatives grew, permitted a development of entrepreneurship and the upholding of a dynamic and pleasurable territory.

The document also talks about the operation and the functions of the Andalusian Center of Entrepreneurship and the services it offers, about the programs in place for promote creation of companies and consolidate the presents companies, and about the way of inculcate the enterprising culture in the society and in the market world. To finish, I explain the conclusions I drew thanks to this work.

Key words : CADE, entrepreneurship, foundation, territorial economic activity

Tabla de contenido

Tabla de contenido	iii
Tabla de ilustraciones	iv
Tabla de anexos	iv
Tabla de siglas.....	v
Introducción	1
2. Marco teórico	3
2.1. El desarrollo territorial.....	3
2.2. El papel de la economía social en el desarrollo territorial.....	3
2.3. La importancia del emprendimiento social según la teoría económica	5
2.4. Cursos de desarrollo territorial y de emprendimiento	6
3. Marco normativo	8
3.1. Textos legislativos.....	8
3.1.1. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización.....	8
3.1.2. Leyes sobre la Economía Social	8
3.1.3. Plan de acción sobre Emprendimiento 2020.....	10
3.2. Presentación de Andalucía Emprende	11
3.2.1. Organización y objetivos del organismo	11
3.2.2. Programas específicos de creación, fomento y consolidación empresarial.....	15
4. Trabajo realizado en las prácticas	18
4.1. Desarrollo de las prácticas	18
4.2. Asistencia Técnica a los emprendedores	19
4.2.1. Acogida de los usuarios.....	19
4.2.2. Modelos de lienzo de negocios CANVAS.....	20
4.2.3. Plan de Negocios.....	21
4.2.4. Análisis económico y financiero	22
4.2.5. Asistencia en la constitución empresarial	24
4.2.6. Periodo de incubación.....	26
4.3. Trabajo administrativo.....	27
5. Conclusiones	28
Bibliografía	30

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 : Modelo CANVAS (fuente: KeyANCCloud).....	7
Ilustración 2 : Localización de los CADEs en Andalucía (fuente: Andalucía Emprende) .	11
Ilustración 3 : Organigrama Andalucía Emprende (fuente: Andalucía Emprende)	14
Ilustración 4 : Captura de pantalla de una matriculación de proyecto	27

Tabla de anexos

Anexo 1 : Capacitaciones al Vivero Universitario (fuente : autor)	1
Anexo 2 : Formaciones dadas por los técnicos del CADE (fuente : autor).....	1
Anexo 3 : Modelo CANVAS	1
Anexo 4 : Hoja de control de asistencia	1
Anexo 5 : Hoja de solicitud de servicios	2
Anexo 6 : Extracto del formulario de alegaciones de documentos.....	3
Anexo 7 : Formato de plan de empresa	4
Anexo 8 : Clasificación y características de las diferentes formas jurídicas	5
Anexo 9 : Extracto del Documento Único Electrónico (DUE)	6

Tabla de siglas

BOJA : Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

CADE : Centro Andaluz De Emprendimiento

CIRCE : Centro de Información y Red de Creación de Empresas

DGIPYME : Dirección General de Industria y de la Pequeña Y Mediana Empresa

EDT : Economía y Desarrollo Territorial

ERL : Emprendedores de Responsabilidad Limitada

ESS : Economía Social y Solidaria

IAE : Impuesto sobre Actividades Económicas

MOUVES : Movimiento de Emprendedores Sociales

OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PAE : Puntos de Atención al Emprendedor

PYME : Pequeña Y Mediana Empresa

SAU : Sociedad Anónima Unipersonal

SL : Sociedad Limitada

SLFS : Sociedad Limitada de Formación Sucesiva

SLNE : Sociedad Limitada Nueva Empresa

SRL : Sociedad de Responsabilidad Limitada

STT : Sistema de Tramitación Telemática

TFM : Trabajo de Fin de Máster

Introducción

Este trabajo constituye mi memoria de prácticas en el fin de obtener el título en el Máster de Economía y Desarrollo Territorial. Con la colaboración de la Universidad de Jaén, he hecho estas prácticas en la Fundación Andalucía Emprende, que es una fundación andaluza que favorece el emprendimiento. Mi lugar de prácticas estaba al CADE de Jaén por una duración de 10 semanas.

El Máster Interuniversitario de EDT prepara para conocer y manejar los mecanismos de desarrollo endógeno y las políticas económicas que inciden en ellos, con objetivo de ampliar la capacidad emprendedora e innovadora, y originar nuevas habilidades empresariales para adaptarte al mundo competitivo.

En mi caso personal, esta formación ha permitido completar mis conocimientos adquiridos en mis formaciones anteriores de economía del medioambiente y de ordenación territorial. Me ha enseñado sobre todo las herramientas para aplicar una planificación estratégica del territorio o una organización de proyectos.

Estas prácticas en España fueron para mí una oportunidad para tener una experiencia además al extranjero y enriquecer mi carrera profesional, descubriendo otra cultura y aprendiendo una idioma.

Las prácticas obligatorias permiten conectar la enseñanza teórica impartida con los problemas reales, relacionando mis conocimientos con el contexto económico, social y empresarial, desarrollando a la vez las destrezas y habilidades, así como dotes de organización, responsabilidad y capacidad¹.

Mi trabajo se ha estructurado en un total de 5 capítulos, incluyendo esta denominada introducción como capítulo uno que presenta el TFM.

El segundo capítulo presenta el marco teórico, hablando del desarrollo territorial y del papel del emprendimiento en este. Se trata también de la economía social, a través sus principios y sus objetivos. Al final, explica la relación entre los cursos en clase y la experiencia en el mundo profesional.

¹ Universidad de Jaén, 2018

El tercer capítulo habla del marco normativo, incluyendo los textos legislativos que rigen el sector. Se trata también de los estatutos y objetivos de Andalucía Emprende, así que de su funcionamiento, en particular el CADE de Jaén.

El cuarto capítulo explica el funcionamiento de la asistencia técnica a los emprendedores, y todas las fases de ayuda de los técnicos, desde la acogida de los usuarios hasta la creación de la empresa, y luego su periodo de incubación. Esta parte detalla también el desarrollo de mis prácticas, lo que he aprendido, así que el trabajo que he hecho.

Por último, resumo las principales conclusiones que he sacado de esta experiencia y lo que puede traerme en mi futura vida profesional.

Adicionalmente, se incluye en la parte final de este trabajo la bibliografía utilizada para la elaboración de este trabajo.

2. Marco teórico

2.1. El desarrollo territorial

El territorio es un espacio vivido, una inscripción de los actos y valores de los hombres en un espacio delimitado. Debe servir de base a una construcción social, a través una identidad y una dinámica de los actores sociales en este espacio y sus relaciones. El desarrollo local es presentado como un modo de desarrollo alternativo, que debe satisfacer las necesidades personales y ofrecer condiciones de vida gratificante y sostenible.

Frente a la evolución de la economía internacional que fomenta la globalización, el desarrollo territorial tiene que emerger gracias al desarrollo endógeno, que tiene una visión más local de los procesos de crecimiento así que de los cambios estructurales (Friedman, 1983). No es un mero soporte físico de las actividades y los objetos, sino un agente más de la transformación económica, social o ambiental (Vázquez, 1999).

Según Fuá (1994), para conseguir un desarrollo sostenible y duradero, deberán coexistir diferentes factores como la capacidad empresarial y organizativa, la cualificación de la mano de obra, la educación de la población, los recursos medioambientales y el funcionamiento de las instituciones.

2.2. El papel de la economía social en el desarrollo territorial

La economía social y solidaria reagrupa empresas sociales trabajando sobre actividades así como inserción por la actividad económica, financia solidaria o comercio justo. Frente a los cambios que conoce el mundo, debidos a la crisis económica y a la aumenta del endeudamiento público, distintas iniciativas nacidas del sector de la ESS le aporta soluciones a esta situación, teniendo puesta los desafíos humanos y ambientales al centro del desarrollo económico, siendo un actor de la cohesión social.

Le ESS permite crear empleos y alternativas para jóvenes, mujeres y personas en dificultad de inserción, así que formar un territorio económicamente integrado y durable, gracias a sus características : la solidaridad económica, el funcionamiento democrático y un arraigo territorial.

El enfoque sociológico la define como el conjunto de las actuaciones y proyectos que permiten llevar al cambio en un país y traer la innovación. Según Bill Drayton, creador de la primera red de empresarios sociales Ashoka, un empresario social tiene el potencial para cambiar el mundo (1980).

En Europa, varios países han investido el área del emprendimiento social, especialmente España, Francia e Italia. La visión europea da importancia al proyecto social, a su gobernanza participativa y a la regulación su lucratividad; criterios que fueron definidos por la red de investigadores europeos y empleados por el Movimiento de Emprendedores Sociales (Mouves), que federa y representa gerentes de empresa sociales en toda Francia.

Muhammad Yunus, premio Nobel de la Paz, ha desarrollado un enfoque fundado sobre provisorios de capital para la creación de la Grameen Bank, un “Social Business” que es una empresa social que lucha contra la pobreza. La empresa invierte de nuevo todos los beneficios en la actividad y no paga ningún dividendo a accionistas. Según Yunus, el potencial de creación de la riqueza reside en la parte inferior de la estructura piramidal.

Este movimiento participa a la renovación de los modelos económicos dominantes, que han mostrado sus límites tan sobre el plan global que local, creando una vía a medio camino entre la economía de mercado y la predominancia del Estado, para poner la eficacia económica al servicio del desarrollo territorial y del interés general. Para hacerlo y satisfacer los numerosos retos sociales – pobreza, problemas de alojamiento y de salud, exclusión social y profesional, contaminación, etc. – cada uno de los actores de la sociedad tendrá dificultades actuando solo.

La ESS incluye formas colectivas de emprendimiento, cuyo el empresario social puede buscar recursos económicos más fácilmente. Juntos, los empresarios sociales, las empresas y los poderes públicos pueden responder a desafíos, gracias a una cooperación público-privado en la que todos salen ganando, que ningún actor hubiera podido resolver solo. Las competencias reunidas son puestas a disposición de resolución de problemas sociales y societales. La inserción por la actividad económica, asociaciones o servicios a personas mayores o en situación de discapacidad pueden ser iniciativas para contribuir al fortalecimiento local de la cohesión social y a la creación de la riqueza al nivel de los territorios.

Los dirigentes son motivados por el interés general et se sirven de los beneficios como un media y no como una finalidad, para conciliar las iniciativas privadas y la solidaridad con fin de volver la economía más humana y equitativo. Las enseñanzas de las crisis sociales muestran que para ser durable y perenne, una empresa tiene que combinar lucro e impacto social positivo. (Kchirid, 2015)

En resumen, el emprendimiento social ha mostrado su eficacia en el desarrollo territorial y local de varios países que tienen una experiencia en la ESS, cuyo el emprendimiento social hace parte.

2.3. La importancia del emprendimiento social según la teoría económica

El emprendimiento social, en boga estos últimos anos, tiene distintos pilares : un proyecto viable económicamente y innovador, que lleva cambio, una finalidad de interés general, con una lucratividad limitada y una gobernanza participativa.

Desde el fin de los años 1980, hemos asistidos a una multiplicación de distintos programas de apoyo al emprendimiento social, principalmente en la zona OCDE. Fomentar la creación de empresas es a menudo considerado como un medio de favorecer el crecimiento económico y la diversidad, de garantizar la competitividad de los mercados, de ayudar los desempleados a crear nuevos empleos, para ellos mismos y otras personas, de luchar contra la pobreza y de estimular la flexibilidad del mercado de trabajo. El fomento del emprendimiento acelera el desarrollo de las zonas desfavorecidas, aunque son principalmente las personas más cualificas que disfrutan de estos programas, pero estos pueden constituir un trampolín al empleo para las personas mal integradas.

Además, la ganancia del nivel de vida que resulta de la creación de un empleo es la diferencia de salario y de trabajo que el ofrece en comparación con el empleo que constituyera al empleo de segunda opción. La pérdida de remuneración y servicio de la segunda opción se llama coste de oportunidad del trabajo (OCDE, 2003). Pero este costo no es considerado en los estudios por los empleos nuevos, pero solo la mejora del nivel de vida traída por el nuevo empleo, más enriquecedor o más placentero a realizar gracias a una calidad del empleo más alta.

La teoría económica explica que se necesita algunas condiciones para asegurarse de la creación de empresas así que del desarrollo regional, como la presencia de un mercado dinámico cercano geográficamente o culturalmente, una buena disponibilidad de recursos de calidad y un entorno acogedor, pero también buenas infraestructuras para agotar productos y acceso a recursos de información y de formación (Conti et Julien, 1991). La calidad de vida y el medio cultural puede también atraer emprendedores y mano de obra capacitados y entonces alcanzar un buen nivel tecnológico. Por el contrario, la presencia de grandes empresas, principalmente en el sector primario a pesar que pueden ofrecer empleos y subcontratación, constituye un freno al desarrollo de las pequeñas empresas porque no colaboran con las PYMES y se acaparan de los mejores recursos en mano de obra de la región. Además, pueden aumentar los salarios y volver más competitivas en el mercado ante los trabajadores.

En resumen, la relación entre empresa y el territorio es muy importante porque es este que ofrece los recursos (humanos, materiales, financieros y naturales) para producir y estimular el crecimiento pero puede también generar obstáculos para la creación y el desarrollo de pequeñas empresas. Del otro lado, las PYMES permiten diversificar la economía regional y garantizar empleos, y funcionan en armonía con la región gracias a su base territorial.

2.4. Cursos de desarrollo territorial y de emprendimiento

Distintos temas desarrollados durante el periodo de las clases del Máster son relacionados a las actividades realizadas en las prácticas. Algunos, como la clase de planificación territorial, demuestran la importancia del desarrollo territorial, ofreciendo una visión general y específica de cada sector del territorio, clarifica su futuro, concentra los recursos limitados, estimula el diálogo y el debate social entre los distintos actores del territorio y propicia la participación y la cooperación entre los sectores públicos y privados, durante la planificación como la ejecución.

Otro, como la clase de emprendimiento, prueba la importancia del emprendimiento, su papel en la sociedad y la manera de fomentarlo, a través de varias herramientas, como el modelo CANVAS.

El modelo CANVAS permite facilitar la creación del modelo, incluyendo todos los puntos importantes para determinar si es viable o no poner en marcha esa idea de negocio, en fin de evitar gastos o pérdidas innecesarias. Describe la manera y da forma lógica, a cómo una organización gana dinero, a través de crear, distribuir y retener valor.

El lienzo de modelo de negocio se divide en nueve bloques, cuyo la parte izquierda corresponde a aspectos externos de la empresa : el segmento de clientes, la propuesta de valor, los canales por los que se relaciona y las fuentes de ingresos; y la parte izquierda hace referencia a los aspectos internos de la empresa : asociaciones clave, actividades clave, recursos clave, estructura y costes.

El lienzo es un concepto, con un lenguaje compartido, visual y generador de nuevas alternativas, para lanzar en beta y aprender.

Desde el punto de vista personal, esta herramienta fue en primer lugar estudiado en clase, y luego aplicado durante las prácticas en el CADE de Jaén.

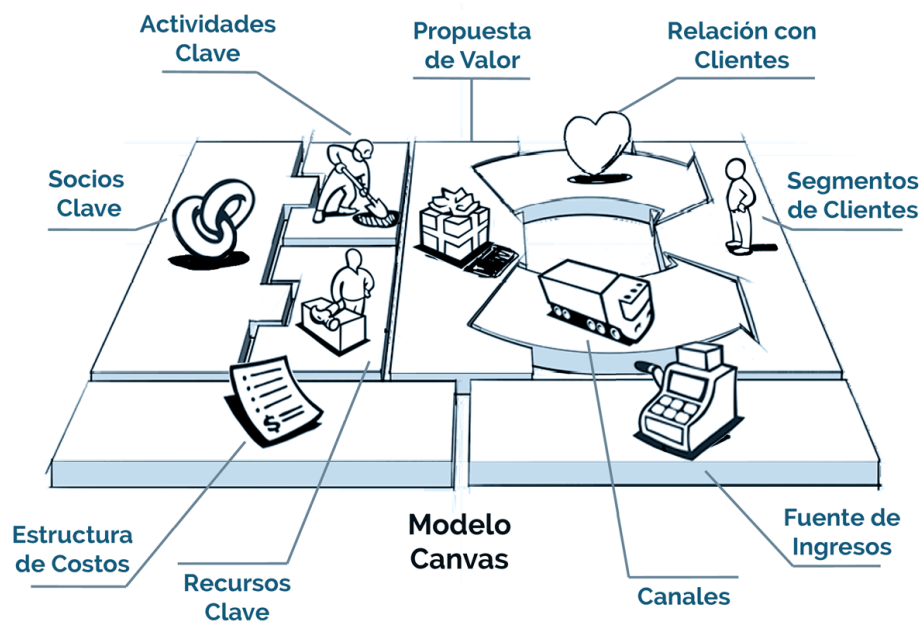


Ilustración 1 : Modelo CANVAS (fuente: KeyANCCloud)

3. Marco normativo

3.1. Textos legislativos

3.1.1. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización

La ley de septiembre de 2013 sigue la grave y larga crisis económica con agudas consecuencias sociales, que ha destruido casi 1,9 millones de empresas en España, más del 99,5 por ciento de ellas con menos de 20 asalariados, frente a la creación de 1,7 millones de empresas, a pesar de la grave situación del desempleo en España.

El documento está estructurado en 6 títulos – que se tratan del apoyo a la iniciativa emprendedora, los apoyos fiscales y en materia de la Seguridad Social a los emprendedores, el apoyo a la financiación de los emprendedores, el apoyo al crecimiento y desarrollo de proyectos empresariales, la internacionalización de la economía española – 16 disposiciones adicionales, 1 transitoria, 1 derogatoria y 13 disposiciones finales.

El objetivo de la norma es de emprender reformas favorables al crecimiento y la reactivación económica, buscando fortalecer el tejido empresarial de forma duradera. Da las disposiciones generales, los medidos de apoyo y las reglas para fomentar el emprendimiento, sobre todo para los jóvenes de menos de 25 años y las personas en situación de precariedad, más afectados por el desempleo.

3.1.2. Leyes sobre la Economía Social

La configuración actual de la Economía Social española viene marcada por la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social que permite un reconocimiento, una visibilidad y el desarrollo del sector, para incluir incentivos a la contratación de personas que, por su situación, tengan un menor índice de acceso al mercado laboral. La aprobación de la Ley 31/2015, de 9 de septiembre completa este marco normativo actualizando la normativa en materia de autoempleo y adaptando medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

Los principios que orientan a la Economía Social en España son :

- la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, con una gestión autónoma, democrática y participativa
- la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado y actividad realizada por sus miembros
- la promoción de la solidaridad interna que favorece el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social...
- una independencia respecto a los poderes públicos

Según establece la Ley, forman parte de este conjunto empresarial y diverso que es la Economía Social las siguientes entidades :

- las Cooperativas : forma de organización empresarial basada en la estructura y funcionamiento democráticos, adhesión voluntaria y abierta de los socios, gestión democrática y participación decisoria de los socios
- las Sociedades Laborales : empresas donde el capital social pertenece a los trabajadores, lo que favorece la automotivación de los socios. Los trámites de constitución son similares a los de cualquier otra sociedad mercantil
- las Mutualidades : sociedades de personas, sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática, que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementario a la Seguridad Social
- los Centros Especiales de Empleo : empresas que compatibilizan la viabilidad económica y el compromiso social, y que emplean a menos 70 % de personas con discapacidad
- las Empresas de Inserción : estructuras de aprendizaje, en forma mercantil, cuya finalidad es la de posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, mediante el desarrollo de una actividad productiva, que deben emplear un porcentaje de trabajadores en inserción
- las Asociaciones : organizaciones que prestar servicios allí dónde el sector lucrativo falla en su provisión, que además suele coincidir con aquellos sectores en los que se satisfacen derechos fundamentales
- las Fundaciones : organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de un fin de interés general

En definitiva, la empresa de Economía Social es un claro ejemplo de cómo la racionalidad y el progreso social son compatibles, de cómo la eficiencia empresarial puede convivir con la responsabilidad social. De cómo otra forma de hacer empresa es posible. Andalucía Emprende, fundación pública, tiene en cuenta la ordenación general de la economía, y los principios de la Economía Social.

3.1.3. Plan de acción sobre Emprendimiento 2020

Este documento fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea en diciembre de 2012, con objetivo de relanzar el espíritu emprendedor en Europa. Esta publicación, fue la primera ocasión en la que la Comisión Europea presenta una estrategia sobre emprendimiento, fue considerada como un paso importante para fomentar la creación de un entorno favorable a los emprendedores. Es un Programa de acciones para liberar el potencial de emprendimiento en Europa, eliminar obstáculos y revolucionar la cultura del emprendimiento, con el objetivo de promover una revolución cultural, proporcionar un mejor acceso a la financiación y prestar servicios de apoyo de alta calidad a empresas y empresarios.

Se trata de la manera de aumentar el número de empresarios en Europa en torno a 3 pilares principales :

- Educar y formar en materia de emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas
- Crear un entorno en el que los emprendedores puedan desarrollarse y crecer
- Dinamizar la cultura del emprendimiento en Europa : crear una nueva generación de emprendedores.

El primer pilar citado explica la importancia por los alumnos participar en programa de creación e empresas, y se trata de la manera de aumentar la prevalencia y la calidad del aprendizaje del emprendimiento y de la enseñanza superior con el emprendimiento. El segundo punto se trata del acceso a la financiación, del soporte a los promotores durante las fases de su ciclo vital, del aprovechamiento de las nuevas oportunidades para las empresas en la era digital y del traspaso de negocios, así que de la carga normativa. El último punto se trata de establecer modelos y llegar a grupos específicos, así como mujeres mayores, inmigrantes, desempleados, en particular jóvenes o personas con discapacidad.

La Unión Europea es consciente que es fundamental implementar medidas enfocadas a fomentar el emprendimiento, eliminar o disminuir las barreras para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y, implantar una nueva visión en la que los emprendedores sean valorados y considerados como el centro de la innovación y del bienestar de las naciones para reforzar la competitividad del bloque económico.

3.2. Presentación de Andalucía Emprende

3.2.1. Organización y objetivos del organismo

Andalucía Emprende es una fundación pública Andaluza, sin fines de lucro, que impulsa la creación de empresas y empleo y fomenta la cultura emprendedora. Esta entidad instrumental es adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, para la prestación de sus servicios cuenta con centros provinciales en todas las capitales de la Comunidad Autónoma y con una red de CADE (Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial) distribuidos en toda la provincia. En 2018, existe 262 CADEs (Centros Andaluces de Emprendimiento) ubicados en 37 zonas de actuación, lo que cubre toda la región. Más de 1.000 técnicos especializados en la creación y gestión de empresas prestan servicios de apoyo a empresarios y empresas.



Ilustración 2 : Localización de los CADEs en Andalucía (fuente: Andalucía Emprende)

La misión de Andalucía Emprende es fomentar el desarrollo empresarial, promoviendo la iniciativa emprendedora mediante la prestación de servicios, en fin de contribuir a la dinamización de la economía regional. Este se realiza bajo determinados valores, entre los que destaca la integridad, la calidad, la innovación, el enfoque territorial, la productividad o el liderazgo.

Los servicios prestados, que son gratuitos, son destinados a personas emprendedoras que desean poner en marcha una iniciativa empresarial, sobre cualquier tipo de actividad, pero también a las empresas ya constituidas que necesitan apoyo para desarrollar o modernizar su actividad, o incluso consolidarse en el mercado o mejorar su competitividad. La mayoría de los usuarios son autónomos, es decir personas que trabajan por cuenta propia con fines lucrativos. La única condición es que la empresa debe estar colocada en Andalucía.

La entidad Andalucía Emprende ofrece varios tipos de servicios públicos para ayudar a los emprendedores y fomenta la cultura emprendedora :

Apoyando el proyecto emprendedor y la creación de la empresa

- *Información, Comunicación y Atención Personal.* Informar, orientar y atender a la ciudadanía a través de la web y el Centro Andaluz de Emprendimiento.
- *Diseño de Proyectos Emprendedores y Plan de Empresa.* Ayudando a convertir las ideas de negocio en proyectos empresariales reales.
- *Asistencia en la Constitución de la Empresa.* Asesorando en los tramites de constitución y puesta en marcha de la empresa.
- *Acompañamiento Empresarial, Incubación y Tutorización.* A través de un itinerario tutorizado y personalizado.
- *Mentorización por Profesionales con Experiencia.* Asesorando, con base a los conocimientos y experiencias de técnicos, con el fin de consolidar las iniciativas emprendedoras.

Apoyando la consolidación de proyectos y empresas andaluzas

- *Alojamiento Empresarial.* Facilitando el acceso a espacios gratuitos.
- *Formación.* Ofreciendo múltiples cursos y acciones formativas sobre gestión empresarial.
- *Consultoría Específica para la Consolidación Empresarial.* Ayudando a crecer y transformar el negocio de forma sostenible.
- *Herramientas para la Gestión Empresarial.* Ofreciendo instrumentos para la gestión diaria y la planificación a largo plazo.
- *Asistencia en la toma de Decisiones Estratégicas.* Poniendo a la disposición estudios y estadísticas para optimizar la toma de decisiones.

Fomentado la cultura emprendedora

- *Educación en Capacidades Emprendedoras.* En todos los niveles educativos a través de programas que promueven el desarrollo de competencias emprendedoras básicas, prácticas en empresas y herramientas educativas.
- *Fomento y Orientación de la Iniciativa Emprendedora.* Estimulando las capacidades emprendedoras hacia las mejores oportunidades de negocio.
- *Desarrollo de la Actividad Emprendedora en el Ámbito Local.* Promoviendo acciones de sensibilización y formación adaptadas a cada localidad.

A la hora de montar un negocio, uno de los principales obstáculos con los que se encuentran los emprendedores es el acceso a crédito. A fin de ayudarlos a financiar sus proyectos, Andalucía Emprende tiene firmados convenios de colaboración con distintas entidades que ofrecen un servicio financiero integral de financiación en forma de microcréditos, destinados a autónomos y PYMES².

- Instituto de Crédito Oficial
- Microbank
- Fundación CajaSur
- Unicaja Banco, S.A.
- Banco Sabadell, S.A.
- Caja Rural de Granada

Las personas y empresas usuarias a Andalucía Emprende tienen derechos y obligaciones con respecto a la fundación. Pueden por ejemplo presentar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el servicio prestado y el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Servicio, recibir atención directa y personalizada mediante una asistencia técnica, recibir también un tratamiento con el debido respeto y obtener, de cualquiera forma, informaciones y orientación sobre cada uno de los servicios que presta o de los proyectos que desarrolla Andalucía Emprende.

Los usuarios pueden también acceder a los servicios que prestan los CADE y conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que se sea parte interesada. Por fin, tienen derecho a la privacidad y la confidencialidad de la información de carácter personal, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

² <https://www.andaluciaemprende.es/ayudas-y-financiacion/>

Los usuarios tienen también obligaciones, como respetar las instalaciones y el equipamiento cedido para su uso y al final dejar en condiciones adecuadas las instalaciones cedidas para la ubicación de nuevos emprendedores. Uno de los imperativos del emprendedor es cumplir los compromisos adquiridos en los contratos de incubación y tutorización de empresas y luego aportar la información y la documentación que requiera Andalucía Emprende, para permitir una prestación adecuada de sus servicios.

Para llevar a cabo los objetivos, la fundación dispone de unos servicios centrales de dirección, gestión y administración, de 8 direcciones provinciales, 262 CADE dentro de los que se encuentran 878 alojamientos empresariales y 54 puntos de información, cuenta con más de 1.000 especialistas en las distintas materias empresariales.

En el CADE de Jaén se prestan servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas (planes de empresa, planes de desarrollo, consultoría de tutorización y de financiación) financiados con recursos procedentes del Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2014-2020, en el marco del proyecto Apoyo Creación de Nuevas Empresas. Existe también en Jaén un servicio reservado a los universitarios.

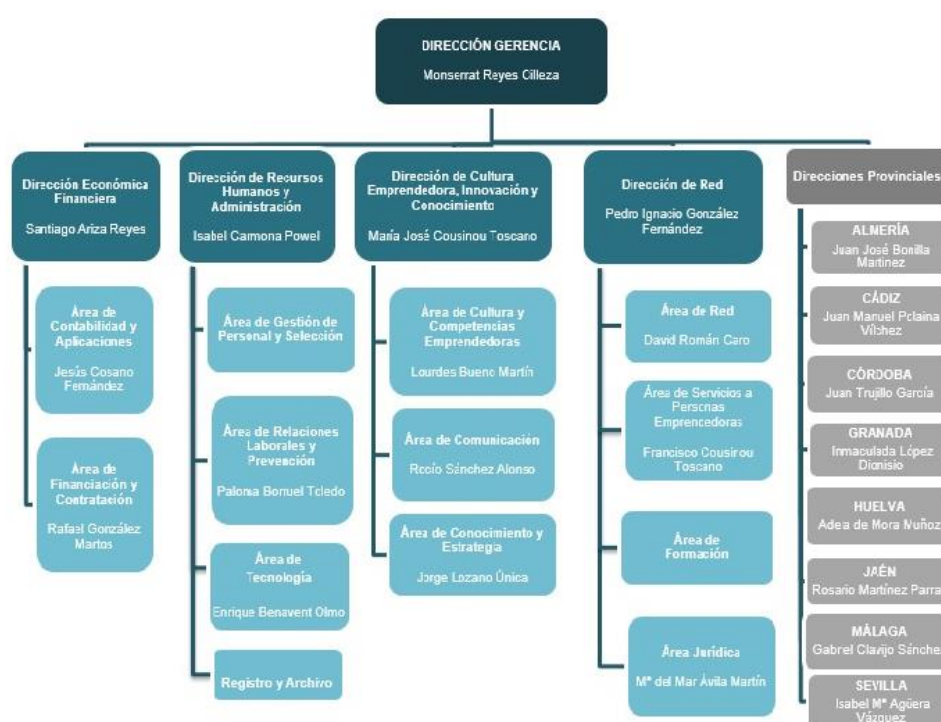


Ilustración 3 : Organigrama Andalucía Emprende (fuente: Andalucía Emprende, 2018)

3.2.2. Programas específicos de creación, fomento y consolidación empresarial

Andalucía Emprende presta distintos servicios y participa a varios programas cuyo el objetivo es apostar por el talento y la iniciativa emprendedora. Estos son algunos :

Andalucía Open Future

Open Future es una iniciativa de carácter público-privado, impulsada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y Telefónica y que existe gracias a un acuerdo entre la Universidad de Jaén y Telefónica España S.A.U. y la Junta de Andalucía. Su objetivo es establecer actuaciones que hagan efectivo el impulso del emprendimiento basado en la innovación entre la población universitaria de la región.

Una convocatoria de becas permite concretar estas actuaciones para el desarrollo de un modelo de negocio innovador. Dentro del programa se contempla un período de formación que lo llevan a cabo los técnicos del CADE, que comprende 12 sesiones sobre los siguientes temas (Programa Open Future, 2017) :

- la innovación en el proceso emprendedor
- la generación de ideas de negocio
- la identificación de clientes
- la propuesta de valor
- la validación de la propuesta de valor y prototipo
- el modelo de negocio
- la relación con los clientes y canales
- la constitución de la empresa
- el plan económico-financiero
- las habilidades transversales del emprendedor
- las experiencias emprendedoras innovadores
- los recursos para emprender

Reuniones periódicas de seguimiento a los estudiantes ocurren además dentro del programa, por fin de revisar progresivamente los avances de los modelos de negocio. Al fin del periodo de seguimiento y capacitación, los estudiantes presentan sus proyectos ante un comité evaluador que define los emprendimientos con mayor potencial y cuyos promotores se harán acreedores a una beca que cubre un importe entre 75% y 90% del coste total de la cuantía de los créditos necesarios al proyecto.

100 Caminos al Éxito

Es un proyecto que se desarrolla en conjunto con el Instituto de Estudios Cajasol, de la Fundación Cajasol, y que ofrece capacitaciones especializadas a los promotores seleccionados, impartidas por profesionales y expertos en el ámbito del emprendimiento, a través de un itinerario formativo de carácter teórico práctico. Eso permite madurar las ideas de negocio y brindar asesoramiento personalizado para que puedan poner en marcha sus proyectos con responsabilidad.

Los talleres son bastante completos y se tratan de temas como gestión del conocimiento, creatividad, marketing, plan de negocios, financiación, contabilidad, gestión de recursos humanos, dirección estratégica y toma de decisiones. Los promotores reciben también varias sesiones de asesoría y seguimiento personalizado por parte de los técnicos de los diferentes CADE.

Al fin de la fase formativa, los participantes pueden participar en una ronda de financiación, a la que acuden potenciales inversionistas, clientes y proveedores, participar en actividades de *networking* y de difusión de sus iniciativas productivas, así que acceder al programa de microcréditos de la Fundación Cajasol, donde pueden conseguir hasta un máximo 6.000 euros dependiendo de la viabilidad económica financiera del proyecto y de su grado de innovación.

Minerva

Minerva es un programa de emprendimiento, promovido por la Junta de Andalucía y Vodafone, que tiene como objetivo impulsar proyectos tecnológicos en la región andaluza. Este programa apoya a los emprendedores para convertir sus ideas en negocios reales, así que a las empresas que necesitan vender sus productos o servicios con garantía de éxito.

Para participar en este programa, las empresas interesadas tienen que realizar sus operaciones en Andalucía y contar con un proyecto viable en el sector TIC, con un especial foco de atención al impulso de iniciativas que contribuyan al desarrollo de la *Smart City*³. Los candidatos deben presentar sus solicitudes de forma telemática durante una convocatoria anual, y luego los 20 mejores proyectos tecnológicos seleccionados serán acelerados.

³ Fomentar la modernización de las administraciones, la eficiencia energética y la calidad de vida

Luego, los beneficiarios son registrados en un programa de capacitación y formación para reforzar sus competencias y completar su formación en temas empresariales de comunicación y ventas trabajando con especialistas de diversos ámbitos y utilizando la metodología Lean Startup para validar su modelo de negocio.

Los participantes pueden asimismo participar en el Minerva Forum, un lugar de encuentro de actores del ecosistema de emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico de la región, cuyo el objetivo es de mantener vivo el contacto entre los Proyectos Minerva una vez concluida su aceleración. Al final, los 5 mejores proyectos, según sus ideas de negocio, su viabilidad y su factibilidad, podrán acceder a una financiación de hasta 30.000 €.

[CelerAEmprende](#)

CelerAEmprende, programa de aceleración empresarial impulsado por Andalucía Emprende, es una iniciativa de pre aceleración dirigida a empresarios y empresas innovadoras con potencial de crecimiento y escalables, que sean susceptibles de realizar un proceso de aceleración, y cuenten con potencial para desarrollar un modelo de negocio viable técnico, económico y financiero. Su finalidad es el mejorar la competitividad de 10 proyectos empresariales, aumentando las posibilidades de éxito, supervivencia y desarrollo.

[Extenda](#)

Extenda es una agencia andaluza de promoción exterior que tiene el objetivo de incrementar el número de empresas andaluzas en proceso de internacionalización, en conjunción con los CADE. Con este fin, pone a disposición de los emprendedores varios servicios como formaciones avanzadas, acceso a información especializada a través de estudios y catalogo sectoriales, participación en *showrooms* con espacio para exponer productos y tener contacto con colaboradores potenciales, apoyo económico a través de diferentes líneas de subvención o acceso a estas nuevas fórmulas de financiación de naturaleza retornable.

Estos programas son ejemplos de lo que puede hacer Andalucía Emprende, a menudo en colaboración con otros organismos, para fomentar el emprendimiento y ayudar empresarios, pero existe numerosas otras iniciativas sobre el emprendimiento.

4. Trabajo realizado en las prácticas

4.1. Desarrollo de las prácticas

En primer lugar – teniendo en cuenta de la complejidad de las herramientas utilizadas por los técnicos de la fundación, que son personas que llevan muchos años ejerciendo este trabajo y han sido capacitados para ayudar los emprendedores – mi papel fue principalmente observación y aprendizaje de las herramientas y técnicas de actuaciones, así que los mecanismos de los que se apoyan los técnicos de los CADE, para dar asesoramiento y acompañamiento a los usuarios cuando ellos lo necesitan.

La mayor parte del trabajo es una labor administrativa, es un paso indispensable para la organización de esta actividad y que sirve de soporte para crear, diseñar y mantener en orden las demás funciones. El portal del sitio web de Andalucía Emprende posee dos plataformas para trabajar, que sea sobre el seguimiento de las empresas o sobre la promoción del emprendimiento, este trabajo ha representado la mayor parte de mi labor.

Además he asistido a distintas formaciones con el objetivo de fomentar el emprendimiento, sobre temáticas como los pasos de creación de una empresa, su financiación o el marketing. Estas formaciones eran destinadas a colegiales o estudiantes de liceo para explicar y sensibilizar sobre lo que es el emprendimiento y los intereses de volver empresarios, como a personas que desean crear sus empresas o desarrollar sus ideas de negocio para aprender las técnicas de emprendimiento, explicar el ciclo de vida de una empresa y dar consejos para iniciar o desarrollar la actividad, o aumentar las cuotas de mercado.

También he participado a un programa de radio emitido en la emisora de la universidad UniRadio Jaén : “La Onda de Emprender” dirigido por Víctor Guillermo Figueroa Molina. Este programa, en primer lugar empezado como iniciativa propia y luego apadrinado por Andalucía Emprende, se destina a los estudiantes por fin de estimular el emprendimiento entre los jóvenes.

La parte que sigue explica el trabajo de los técnicos del CADE, que corresponden a las labores que he estudiado, aprendido y luego a veces realizado.

4.2. Asistencia Técnica a los emprendedores

4.2.1. Acogida de los usuarios

El CADE de Jaén, que es un Puntos de Atención al Emprendedor dependiente a la comunidad de Andalucía, tiene como papel facilitar la creación de nuevas empresas y sus desarrollos, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

El PAE tiene una doble misión :

- Prestar servicios de información y asesoramiento a los emprendedores en la definición de sus iniciativas empresariales y durante los primeros años de actividad de la empresa.
- Iniciar el trámite administrativo de constitución de la empresa a través del Documento Único Electrónico (DUE).

Después haber llenado una solicitud de servicios para conocer características sobre el potencial usuario, y explicar cómo pedir una memoria de pago único, el primer servicio que ofrece Andalucía Emprende a los usuarios es orientarlo y ofrecerle informaciones acerca de los servicios que presta Andalucía Emprende, y establecer con ellos un plan de apoyo para su proyecto.

Los servicios pueden ser ofrecer información de forma personalizada a cada futuro emprendedor con el fin de llevar a cabo la constitución de la sociedad o de la actividad del autónomo, y comunicar sobre el entorno de esta empresa, que sea sobre los novedosos del sector o sobre las posibles fuentes de ingresos. Los técnicos también deben orientar sobre las implicaciones, derechos y deberes a cuales el usuario tiene que adaptarse. Además, sus papeles son de resolver las dudas planteadas por parte de los usuarios sobre sus proyectos de negocios.

En un segundo tiempo, el CADE capacita el usuario en función de sus necesidades para volver emprendedor. Para eso, cada semana, hay distintos formaciones o cursos sobre temas como lanzamiento de la actividad, apoyo financiero, gestión financiera y contabilidad, técnicas de comercialización y de ventas, etc.

Este paso de acogida y presentación a los usuarios tiene como papel de responder a sus numerosos interrogantes y inquietudes. Luego, los técnicos del CADE van a apoyar concretamente el proyecto, a fin de poner en marcha la actividad.

4.2.2. Modelos de lienzo de negocios CANVAS

El modelo de negocio, o modelo CANVAS, es utilizado para orientar y tener una visión clara de la idea de negocio del emprendedor (cf. 2.4). Esta herramienta sirve al inicio de la reflexión de la idea de negocio y permite capturar de manera organizada el valor de un negocio. Es útil para diseñar luego el modelo del negocio.

Esta herramienta se divide en 4 grupos y 9 módulos que responden a los interrogantes : ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Cuánto?

- **Segmentos de clientes** : permite determinar para quién crear valor y quien son los clientes que van a pagar para recibir el servicio o utilizar el producto ofrecido. En general, los clientes que tienen características homogéneas están agrupados en segmentos definidos para analizarlos después.
- **Propuesta de Valor** : define la oferta de productos y/o servicios que se va a vender y cual problema ayuda a solucionar a los clientes para saber la razón por la cual los clientes van a elegir este empresa y no la competencia.
- **Canales** : identifica cuál va a ser el medio por el que va a hacer llegar la propuesta de valor al segmento de clientes objetivo. Este segmento se trata de la información, evaluación, compra, entrega y postventa, así que el canal de distribución utilizado y su eficacia.
- **Relación con el Cliente** : reflexiona sobre dónde empieza y dónde acaba la relación con los clientes y sobre la estrategia en los redes sociales y en marketing online, que es una clave en la relación con los clientes, teniendo en cuenta los recursos de tiempo y monetarios para mantener el contacto con el cliente para fidelizarlo.
- **Fuente de ingresos** : detalla la manera de ganar dinero para obtener una visión global de rentabilidad. Este parte se trata de las tácticas de fijación de precios (según cuánto está dispuesto a pagar el cliente) y de qué manera además de las ventas (venta de activos, suscripción...). En resumen, explica las estrategias para la captación del valor del producto y/o servicio.

- **Recursos claves** : indica los activos necesarios para que la idea de negocio funcione identificando lo que se necesita para llevar a cabo la actividad de la empresa, tanto los recursos físicos como económicos, humanos o intelectuales.
- **Actividades clave** : presenta los actividades principales de la empresa, es decir todas esas operaciones necesarias para ofrecer la propuesta de valor (producción de un producto, realización de un servicio, resolución de problemas...). Lo que aporta menos valor puede ser subcontratado.
- **Socios clave** : las asociaciones clave son los agentes con los que necesitas trabajar para hacer posible el funcionamiento del modelo de negocio (proveedores, socios, accionistas, alianzas estratégicas...). Crear una red de negocio es muy importante para adaptarse a los cambios de necesidades.
- **Estructura de costes** : congrega todos los cargos de la empresa, que sea los costes fijos (inversión, locales, permiso...) o los costes variables (salarios, compra de materias primas, consumo de electricidad y agua).

Luego, el plan de negocios permite ser más preciso sobre el funcionamiento de la empresa y los puntos vistos previamente.

4.2.3. Plan de Negocios

La escritura de un plan de negocios es un paso esencial para la creación de una empresa, que sea una grande compañía o una pequeña y mediana empresa. Este documento incluye los objetivos de la empresa, las estrategias para conseguirlos, la estructura organizacional, el monto de inversión requisado para financiar el proyecto y soluciones para resolver problemas futuros, tanto internos como del entorno. Es además una herramienta de trabajo, en donde se muestran todos los aspectos de un proyecto, que permite evaluar la factibilidad y la viabilidad de la idea de negocio.

El plan de negocios debe ser aprobado por los superiores de una empresa y tiene el fin de convencer un inversionista de que puede invertir en este negocio o conseguir un préstamo respaldarlo con la efectividad del negocio mostrado en el plan. El plan de negocio sirve también para reevaluar su negocio, buscar alternativas, poner en práctica acciones y así reorientarlo.

Este es un ejemplo de plan de negocios para una empresa :

- i. **Análisis del emprendedor** : datos personales, perfil profesional y antecedentes del emprendedor, situación laboral actual, pertenencia a grupos desfavorecidos y emprendedores sociales
- ii. **Idea del negocio** : nombre comercial, descripción de la actividad, fecha de inicio, descripción precisa del producto o servicio
- iii. **Mercado** : área geográfica de influencia, identificación de los clientes y de la competencia, datos demográficos del mercado
- iv. **Plan Marketing y Comunicación** : distribución, políticas de precios, publicidad y estrategias de promoción y de comunicación, estrategia de posicionamiento y segmentación del mercado
- v. **Stock y almacén** (necesarios en ciertas empresas) : suministros, formas y plazos de pagos y cobros
- vi. **Establecimiento, localización e instalaciones** : dirección del lugar de actividad, local de alquiler, oficinas/locales propios o de alquiler, cumplimiento de las instalaciones, adecuaciones de local
- vii. **Plan de producción y organización del servicio** : modo de producción, herramientas de trabajo, materias primas necesarias, organización del servicio, plantilla y previsiones de evolución del negocio...
- viii. **Plan económico-financiero** : cálculo de la inversión inicial, plan de inversiones, estudio económico-financiero inicial...

Los detalles de inversión, de financiación, de costes o de previsiones de venta deben ser adjuntados al expediente del informe de viabilidad. Vamos a ver más en detalles el papel y el contenido del análisis económico y financiero.

4.2.4. Análisis económico y financiero

El análisis económico y financiero completa de manera precisa el plan de empresa para traducir en términos contables y financieros el proyecto de creación, de recuperación o de desarrollo de empresa a cual se refiere. Permite al empresario juzgar la viabilidad del proyecto y además solicitar ayudas, subvenciones y recursos financieros de parte de instancias públicas y privadas.

En nuestro caso, la fundación solo necesita el estudio económico financiero inicial, es decir los gastos de inversión realizados para iniciar la actividad. El plan de financiación inicial puede detallar las cargas de gastos de reserva para la creación de la empresa, el local y su distribución, el material industrial y comercial, los instrumentos de trabajo, los vehículos...

Para profundizar el análisis, distintas tablas son provechosas para responder a diversas cuestiones económico financieras de la empresa en vías de creación, tanto para poner en marcha la actividad como para la continuación de esta. Los técnicos del CADE guían los usuarios para que sea el más realista posible. Además del modelo de negocios, el usuario puede prever estos elementos :

- **Cuenta de resultados** : permite determinar el resultado que va generar la actividad durante un ejercicio fiscal. Contiene todos los cargos y de los ingresos previsionales. La diferencia entre el volumen de negocios y la totalidad de los cargos determina el beneficio o la pérdida.
- **Balance previsional** : contiene el conjunto de los activos y pasivos previsionales para conocer el patrimonio de la empresa a la fecha de clausura de cada periodo de previsiones. Los activos corresponden a todo lo que le empresa posee (inversiones, existencias, crédito, tesorería...) y los pasivos que corresponden al endeudamiento de la empresa.
- **Plan de financiación** : muestra las necesidades de financiación generadas por la actividad y de qué manera serán satisfechas. Censa los empleos, que son las necesidades a financiar (activos fijos, reembolso de pago...) y los recursos financieros afectados al proyecto (aportación de capital, préstamo, autofinanciación...). Permite conocer el sueldo de tesorería de cada periodo y así construir el plan de recursos financieros.

El empresario puede también calcular el punto de equilibrio, es decir el nivel de volumen de negocios necesario para obtener un resultado nulo, pues la fecha la que el importe de los ingresos supera al de los gastos, o la capacidad de autofinanciación, que es el estado de los flujos generados por la actividad. En algunos casos, hay también que calcular el capital circulante para gestionar las compras y las ventas. El CADE utiliza una plantilla de Excel llamada ECOFIN para trabajar.

Ahora, una vez estas realizadas estas etapas, vamos a ver de qué manera la fundación Andalucía Emprende acompaña la continuación del proyecto.

4.2.5. Asistencia en la constitución empresarial

El técnico del CADE tiene que asesor al emprendedor cual es la forma jurídica más adecuada para constituir su empresa en función las características de su negocio. La Dirección General de Industria y de la PYME, a través del programa CIRCE permite la creación por internet de determinados tipos de empresas: Autónomos (empresarios individuales), Emprendedores de Responsabilidad Limitada (ERL), Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS), Comunidad de Bienes y Sociedad Civil (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2017).

Para crear empresas los puntos PAE se apoyan en el CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) y en concreto en el Sistema de Tramitación Telemática. Así, cuando un emprendedor opta por iniciar los trámites de creación de una empresa desde un PAE, implícitamente está utilizando el sistema CIRCE. En el CADE de Jaén, la mayoría de los emprendimientos se constituyen sea bajo de la modalidad de autónomo, sea bajo de la modalidad de sociedad limitada, y vamos a ver las modalidades para cada uno de forma jurídica.

Modalidad de Autónomo

El técnico tiene que proceder a asesor el emprendedor en cuanto a los epígrafes IAE y CNAE. El IAE o Impuesto de Actividades Económicas es un impuesto directo, gestionado por las municipalidades, que grava tanto a autónomos como a personas jurídicas, por el mero hecho de realizar una actividad empresarial, profesional o artística en territorio español. El alta en IAE supone el comienzo de una actividad empresarial y es un tributo gestionado por los ayuntamientos. Además del IAE se debe identificar también el epígrafe CNAE o Clasificación Nacional de Actividades Económicas, que es no es un impuesto sino un código numérico que se asigna a cada actividad económica, pero su relevancia es a efectos de estadísticas públicas.

Una vez los epígrafes determinados, el técnico tiene que completar el DUE (Documento Único Electrónico) a través del portal CIRCE, metiendo los datos personales y del negocio del emprendedor, así como su DNI, número de seguridad social y un certificado bancario en función de realizar el correcto registro.

El DUE engloba varios formularios e incluye los trámites necesarios para constituir la empresa de forma automática comunicándose con todos los organismos implicados. Una vez que concluya el procedimiento de registro, el empresario estará dado de alto, tanto en hacienda como en seguridad social, y listo para iniciar su negocio.

Modalidad sociedad limitada

En el caso de la constitución de una empresa bajo la modalidad de sociedad limitada, hay distintos trámites a respetar. La primera fase es solicitar el Registro Mercantil Central para conseguir una certificación favorable después haber comprobado que ninguna empresa tiene el mismo nombre que la sociedad porque la ley dispone que no pueda haber otra sociedad en España con el mismo nombre.

La aportación del capital social con el que se constituirá la sociedad tiene un mínimo de 3.000 euros, que puede aportarse en efectivo, en especie, con bienes o una mezcla de ambas. Luego, tienen que firmar ante notario la escritura de constitución y de los estatutos de la sociedad, solicitar el NIF en la Agencia Tributaria, liquidar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales ante la Comunidad Autónoma – ahora mismo las constituciones están exentas, pero es necesario que se presente la liquidación igualmente –, matricularse en el Registro Mercantil de la escritura de constitución y solicitar el NIF definitivo.

Los emprendedores deberán presentarse a la cita con el notario trayendo (Registro Mercantil Central, 2018) :

- D.N.I. original de cada uno de los socios fundadores
- Certificado de depósito del capital social
- Certificado negativo de la denominación social obtenido en el RMC
- Estatutos sociales de la sociedad
- Declaración de inversiones exteriores (en caso de que alguno de los socios fuese extranjero).

4.2.6. Periodo de incubación

Después este acompañamiento empresarial durante el proceso de desarrollo de la idea de negocio y de la creación de la empresa, la fundación ofrece también servicios para el desarrollo de la actividad, una vez iniciada, como los programas vistos en el punto 3.2.2 por los que los proyectos incubados son prioritarios.

En primer lugar, existe un servicio de alojamiento empresarial que permite a los usuarios disponer de despachos gratuitos en las instalaciones del CADE. Este servicio permite desarrollar la actividad durante un periodo determinado, generalmente un año, ofreciendo un seguimiento y un asesoramiento especializado por los técnicos.

Este apoyo es realizado desde las primeras etapas de su concepto hasta la creación – en este caso, es un periodo de seis meses que se llama pre incubación – pero puede también acoger empresas recién registradas – fase de incubación –, generalmente en sectores innovadores. Los usuarios benefician entonces del equipamiento y de los servicios adaptados, así que de la experiencia de los socios, que sean públicos, privados, institucionales y económicos.

Para conseguir una admisión de incubación en cualquier CADE, hay que presentar una solicitud a través de una convocatoria abierta durante cual los promotores de los emprendimientos presentan sus iniciativas, y esperar la repuesta de la comisión de expertos después un proceso de elección, según distintos criterios de evaluación :

- **Equipo** : experiencia y formación del equipo, complementariedad del equipo, motivación y compromiso, riesgo asumido
- **Modelo de negocios** : cliente, canal, mercado, producto y competencia
- **Modelo financiero** : grado de definición de inversiones y necesidades de capital, costes de explotación, grado de definición de proyecciones económicas
- **Potencial de crecimiento** : generación de empleo, capacidad de internacionalización, crecimiento del negocio

Todos los pasos precedentes, desde la parte del acogida de los usuarios hasta el análisis económica-financiaría, fueron principalmente el trabajo de los empleados del CADE, porque son partes muy técnicas, pero estas prácticas me han permitido ver el funcionamiento de la puesta en marcha de una empresa. Mi labor fue sobre todo administrativa, sobre las plataformas de Andalucía Emprende.

4.3. Trabajo administrativo

Para permitir guardar todos los datos sobre el avance de los proyectos y formaciones, es indispensable meter todas las actividades realizadas en línea.

Existen dos plataformas principales sobre los cuales los técnicos del CADE trabajan:

- Aplica : sirve para el consejo y seguimiento de las empresas
- Planifica : sirve para la difusión y la promoción del emprendimiento

En este punto, solo voy a tratar la labor administrativa que he realizado. Por mi parte, he trabajado principalmente sobre la plataforma Aplica. Una de las tareas era meter las capacitaciones. En primer lugar, tenía que crear un evento precisando el nombre del curso, su tipo, su modalidad, su ámbito así que su temática. Luego, he metido datos tal como la fecha de inicio y de fin de la formación, el número de horas y el lugar preciso donde ha ido el evento. Después, he matriculado todas las personas que han asistido a esta capacitación, con sus datas personales y profesionales. Además, he metido las notas que han dado de manera anónima a la formación (sobre la calidad de la formación, su pertinencia, las instalaciones...).

La plataforma sirve también para crear los proyectos de los empresarios, a la manera de un plan de negocio, metiendo los datos del proyecto (incluso la fecha de inicio de la actividad), los servicios prestados, los promotores y empleados, los datos económicos (importe de la inversión) así que la creación de empleos. Una vez matriculado, un código esta atribuido a cada proyecto que sirve a seguir el proyecto según su evolución (apoyado – pre incubado – incubado) y a hacerlo evolucionar.

Plan de empresa - Google Chrome

Sécurisé | <https://aplica.andaluciaemprende.es/aplica/planEmpresa.do?accion=mostrarPlanEmpre>

Código:

Empresa:

Responsable:

1. Análisis del grupo promotor

1.1. Antecedentes de los promotores

El proyecto surge por iniciativa del promotor objeto de la presente solicitud, que tras dedicarse a trabajar por cuenta ajena en una empresa de mensajería como administrativo y a media jornada en comercio de artículos religiosos. Tras ser despedido de la empresa de mensajería ve la posibilidad de quedarse mediante traspaso con el comercio en el que está trabajando y tener su propio negocio.

1.2. Datos de los promotores

D. Juan José Rodríguez con DNI nº 247 444-444 con fecha de nacimiento de 24 de septiembre de 1984 y con domicilio en 37100 Bembibre, 37 001 Bembibre, 37100 Bembibre.

2. El producto o servicio

2.1. La idea

La actividad a desarrollar es la puesta en marcha de una empresa dedicada a la comercialización de todo tipo de artículos religiosos siendo algunos de ellos personalizables.

Ilustración 4 : Captura de pantalla de una matriculación de proyecto

5. Conclusiones

Con la crisis económica, una ola de emprendimiento ha visto la luz. Hoy, más de 500 incubadoras traducen un movimiento prometedor en España. Si durante mucho tiempo, ser emprendedor no ha atraído los españoles, la crisis y el paro han llevado muchas personas a hacerles la pregunta volver empresarios.

Hoy, los jóvenes están menos interesados por un contrato clásico con una empresa, que sea indefinido o temporal. Prefieren volver empresarios, y las razones son numerosas : primero que todo, pueden elegir un ámbito que les gusta. Realizar un proyecto que parece tener un sentido y que hemos elegido es la primera motivación para ir al trabajo todos los días. Ahora mas que nunca, los jóvenes quieren tener un impacto positivo sobre la sociedad en la que viven. Desean responder a una necesidad específico del mercado, sin buscar en primer lugar el beneficio financiero.

Numerosos trabajadores prefieren ponerse por su cuenta porque ya no soportan la jerarquía y sus imperativos. Si esta situación de empresario genera mas trabajo y tensión, ven en primer lugar la libertad y la autonomía, así que las responsabilidades, que vuelve este trabajo interesante y gratificante. La mayoría de los empresarios lo dicen : han aprendido más en un año de emprendimiento que en diez años en calidad de empleados. El reto que superar es una motivación adicional para los empresarios, que siempre son orgullosos lanzar una nueva estructura y tener esta experiencia en sus carreras.

Para acompañar esta tendencia, existe fundaciones que trabajan sobre esta temática, cuyo más de 200 están presentes en Andalucía. Una de ellas es el CADE de Jaén da a los estudiantes la oportunidad volver empresarios, apoyando a los emprendedores a transformar sus ideas productivas en modelos de negocios rentables. El trabajo de los técnicos, y los herramientas y metodologías que utilizan, acelera y facilita el proceso de desarrollo de los proyectos, y forma a los empresarios en cuanto la importancia de contar con un segmento de mercado adecuado y una propuesta de valor diferenciada.

El emprendimiento es considerado como un motor muy importante del crecimiento y del desarrollo de un territorio, que puede convertir una situación de desempleo en una economía competitiva, gracias a la creación de empleos, a la generación de oportunidades, a la innovación y a la mejora. El desarrollo económico no solo responde a las leyes del mercado, sino que es parte de un marco de racionalidad social, cultural y territorial. Son razones que explica la fiscalidad interesante que el gobierno español ha puesto en marcha en 2013 para los emprendedores.

Las actuales políticas de la región andaluza fomentan el emprendimiento y los organismos como la fundación Andalucía Emprende actúan para liberar el potencial empresarial de los ciudadanos andaluces a través de acciones, programas y proyectos que tienen como objetivos permitir y facilitar la creación de nuevas empresas – así que estimular empresas que ya existentes – reducir los obstáculos documentales – revolucionar el espíritu emprendedor en Andalucía, capacitar asesorar y acompañar a los emprendedores en todas las etapas de su desarrollo.

Las personas que acuden al centro para encontrar asistencia de emprendimiento son generalmente personas mayores que quieren cambiar actividad o están hartos de ser empleados, o jóvenes que terminan sus estudios. Pero eso depende de cada territorio.

La figura más utilizada por los promotores es la del empresario individual, es decir ser autónomo. Significa que la idea de negocio no es muy elaborada y que solo permite emplear máximo una persona, por lo menos al inicio de la actividad. Luego, si la actividad necesita emplear más personas, debe cambiar de forma jurídica, y esta etapa necesita a menudo un apoyo administrativo.

Los organismos como el CADE son necesarios para apoyar un líder de proyecto durante todas las etapas administrativas.

El trabajo realizado en el CADE de Jaén, en el marco de mis prácticas, me han permitido comprender mejor el mundo empresarial, y conectar la teoría con la realidad del terreno, con el fin de aprehender la realidad del desarrollo territorial y de las dificultades a las que se enfrentan a diario sus actores.

Bibliografía

<https://www.andaluciaemprende.es/> (n.d.).

(n.d.). Retrieved from <https://www.extenda.es/>

Andalucía Emprende. (2015). *Bases de Segunda Convocatoria para los Participantes en el Programa "100 Caminos al Éxito"*.

Andalucía Open Future. (2017). *Convocatoria "V Convocatoria Crowdfundings Andalucía Open Future"*.

Barquero, A. V. (2015). Cambio de Modelo de Desarrollo en los Territorios Innovadores: La Complejidad del Proceso. *Revista Mexicana*.

Becas para el impulso del emprendimiento basado en la innovación entre los estudiantes de máster universitario. Junta de Andalucía y telefónica de España s.a.u. proyecto Andalucía Open Future. (n.d.). Retrieved mayo 24, 2018, from Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Boletín oficial del Estado, Sábado 28 de septiembre de 2013

Carta de servicios, Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial, BOJA núm. 246, de 18 de diciembre de 2013

Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial. (2013, diciembre 18). Carta de servicios. BOJA núm.246.

CEPES. (n.d.). Retrieved 04 30, 2018, from ¿Qué es la Economía Social?: https://www.cepes.es/social/econ_social_que_es

CIRCE. (n.d.). *¿Qué es un Punto de Atención al Emprendedor (PAE)?* Retrieved mayo 16, 2018, from <http://portal.circe.es/es-ES/pait/Paginas/QueesunPAE.aspx>

Comisión Europea. (9.1.2013). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas.

Conti, S. et P.A. Julien (1991), Miti e realtà del « modello » italiano. Letture sul Veconomia periferica, Bologne, Pàtron Editor

entrepreneur.com. (n.d.). Retrieved mayo 8, 2018, from Tu Plan de Negocios paso a paso: <https://www.entrepreneur.com/article/269219>

Etxezarreta, E. (2014). *La Economía Social y Solidaria : origen, evolucion y tipologias*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Fuà, G. (1994). *Economicgrowth: a Discussionon Figures*. Ancona, Istao.

- Facon, P. (2016, enero 23). *Les tableaux financiers du Business Plan*. Retrieved mayo 16, 2018, from <https://www.lecoindesentrepreneurs.fr/tableaux-financiers-du-business-plan/>
- Friedman, J. (1983). *Espacio vital y espacio económico: contradicciones en el desarrollo regional*. *Revista interamericana de planificación*
- Fundación pública Andaluza. *Estatutos de Andalucía Emprende*.
- Julien, P.-A. (1996). Entrepreneuriat, développement du territoire et appropriation de l'information. *PME et territoire* , 149-178.
- Kchirid, A. (2015). *Entrepreneuriat social et son rôle dans le développement territorial et local*. Casablanca.
- Lupiáñez, L., Priede, T. & López-Cózar, C. (2014). El emprendimiento como motor del crecimiento económico. *Boletín Económico de ICE N°3048* .
- OCDE. (2003). *L'entrepreneuriat et le développement économique local : Quels programmes et quelles politiques ? Développement économique et création d'emploi*. Paris: Éditions OCDE.
- Plan de acción sobre emprendimiento 2020 - Bruselas, 9.1.2013 COM (2012)
- Prim, A. (n.d.). *Modelo canvas explicado Paso a Paso y con Ejemplos*. Retrieved mayo 11, 2018, from <https://innokabi.com/canvas-de-modelo-de-negocio/>
- Programa Open Future, 2017
- Roa, J-C., Dinámicas de innovación y emprendimiento : el método CANVAS
- Trabajo de ClubPlaneta. (n.d.). Retrieved 5 7, 2018, from ¿Que es un plan de negocio y para que sirve?: http://www.trabajo.com.mx/que_es_un_plan_de_negocio_y_para_que_sirve.htm
- Vázquez Barquero, A. (1999). *“El desarrollo local en los tiempos de globalización”*. En: Desarrollo local y desarrollo regional frente al siglo XXI, Ciudad y territorio, Estudios Territoriales, XXXII (122). 1999:721-734

Anexos



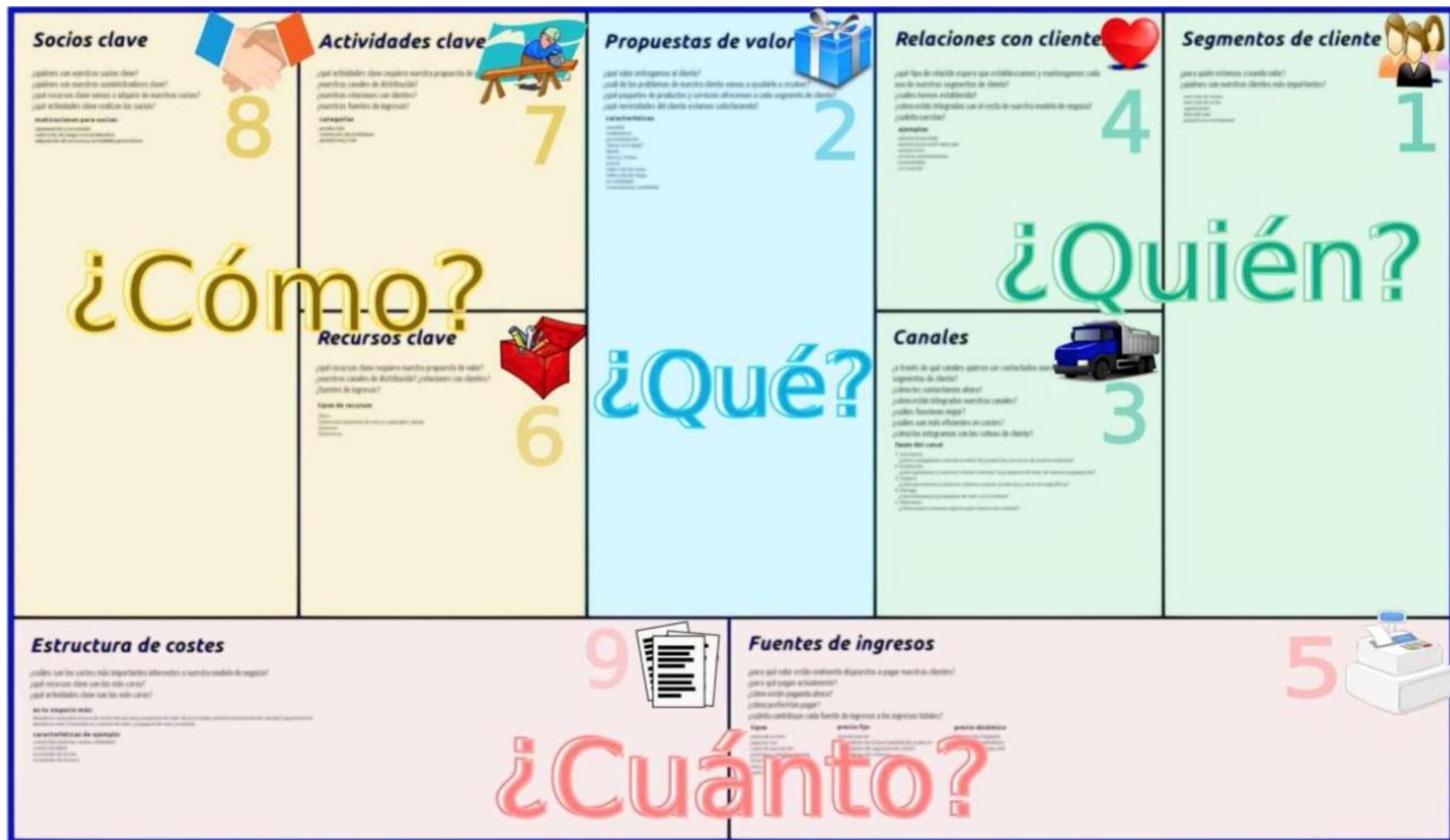
Anexo 1 : Capacitaciones al Vivero Universitario (fuente : autor)



Anexo 2 : Formaciones dadas por los técnicos del CADE (fuente : autor)



Anexo 3 : Feria del Emprendimiento del 6 de junio de 2018 en Torredelcampo (fuente : autor)



Anexo 4 : Modelo CANVAS



Control de Asistencia

Día 11/04/2018 Horario 9:00 h - 14:00 h						
Denominación Acción		Marketing y Ventas - 5 horas				
Código	21720	Lugar	CADE Jaén - Provincial	Provincia	JAEN	
Tipo		Gestión Empresarial Básica				
Cód.Proy.	Proyecto o Empresa	Nombre, apellidos, teléfono y email	Indicar según leyenda			Firma y DNI
			Sexo	Fecha nacimiento	Nivel	
			2		8	
DOCENTE						
Nombre Apellidos		Firma y DNI				

Observaciones:

Todas las personas arriba firmantes están dadas de alta en la RED DE COOPERACIÓN: "Andaluza Emprende Cooperativa".

En CADE Jaén - Provincial, a 18-05-2018

LEYENDA:

Sexo: Mujer(1), Hombre(2).

Nivel de estudios: Sin estudios(1), Graduado Escolar(2), Formación Profesional(3), Bachiller(4), Diplomatura(5), Ingeniería(6), Licenciatura(7), Otros(8).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal se le informa que sus datos personales serán incluidos en un fichero automatizado titularidad de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, siendo la finalidad de dicho tratamiento la gestión del curso o seminario referido, la remisión de información de nuevos cursos, seminarios, o talleres impartidos por la Fundación, así como la utilización de los datos a efectos meramente estadísticos. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, para ello deberá remitir su escrito al Área de Formación a Emprendedores/as, a la siguiente dirección: Servicios Centrales de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sito en calle Graham Bell número 5, Edif. Rubén Darío 1, 41010 Sevilla.



SOLICITUD DE SERVICIOS

Código Aplic@ (a cumplimentar por técnico/a) :			
N.I.F.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Sexo (H / M)	Nacionalidad	Edad y Fecha nacimiento	Correo electrónico
Teléfono	Móvil	Dirección / Código Postal / Localidad / Provincia	
Formación. Experiencia laboral o profesional.			
D.N.I. / C.I.F.	Nombre Empresa / Empresario individual		Forma jurídica
Cargo	Persona de contacto		Correo electrónico
Teléfono	Actividad principal		Fecha constitución Empresa
Dirección			Código postal / Provincia
CADE donde entrega la solicitud			Localidad / Provincia

Expone, con la intención de poder acceder a los servicios que presta Andalucía Emprende, a través de los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADES) de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores,

Solicita, se tramite esta solicitud para recibir información relativa a los siguientes servicios:

- ☐ Asesoramiento y apoyo en creación o desarrollo empresarial (Plan Empresa/Plan Desarrollo) ☐ Formación en Gestión Empresarial
- ☐ Información y apoyo en la solicitud de incentivos y otra financiación (especificar)..... ☐ Otros Servicios
- ☐ Servicios para apoyar a Empresas con dificultades ☐ Tutorización sin alojamiento
- ☐ Tutorización CON ALOJAMIENTO EMPRESARIAL
- ☐ A) Solicitud Proyecto Adscrito Pre-incubado Interno en Despacho
- ☐ B) Solicitud Proyecto/Empresa Adscrita Incubada Interna (☐ en despacho o módulo ☐ en Nave)

Documentos obligatorios para gestionar la solicitud de tutorización con alojamiento empresarial

- ☐ Plan de Empresa o Resumen de idea de negocio para Pre-incubadas
- ☐ Cualquier otra documentación acreditativa requerida en el CADE, necesaria para gestionar su solicitud.

Mensaje, consulta o sugerencia (observaciones)

Firma/s interesado/s:

Firma personal Fundación / sello:

En Jaén, a de de 2017

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados, serán incluidos en el fichero Promotores/ Empleados, cuya titularidad corresponde a Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, y la finalidad, prestarle los servicios propios de esta Fundación, así como comunicaciones, estadísticas, encuestas, promociones y publicidad relacionada con los mismos. Este formulario contiene campos obligatorios cuyo cumplimiento resulta necesario para aceptar nuestros servicios. En caso de que se realice tratamiento de datos de carácter personal de terceros afectados, el interesado manifiesta expresamente que cumple su deber de información y, en su caso, obtiene el consentimiento necesario de forma previa a su comunicación.

Anexo 6 : Hoja de solicitud de servicios

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO



CONVOCATORIA:

FORMULARIO ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
TIPO DE DOCUMENTO:		NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO:		SEXO:		☐ H ☐ M	
DOMICILIO:											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:		NÚMERO:		LETRA:	
								ESCALERA:		PISO:	
										PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:				MUNICIPIO:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:				FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:											
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
TIPO DE DOCUMENTO:		NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO:		SEXO:		☐ H ☐ M	
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:											
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar sólo si es distinto al anterior)											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:		NÚMERO:		LETRA:	
								ESCALERA:		PISO:	
										PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:				MUNICIPIO:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:				FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
2	OPOSICIÓN EXPRESA										
OPOSICIÓN EXPRESA SOBRE EL ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL											
☐ Manifiesto mi oposición para la consulta telemática del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y apor to copia auténtica o autenticada de la resolución de reconocimiento de alta en dicho Régimen.											
OPOSICIÓN EXPRESA SOBRE INFORME DE VIDA LABORAL											
☐ Manifiesto mi oposición para la consulta telemática del Informe de Vida Laboral y apor to copia auténtica o autenticada del Informe de Vida Laboral.											
OPOSICIÓN EXPRESA SOBRE VIDA LABORAL DE EMPRESAS											
☐ Manifiesto mi oposición para la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresas y apor to copia auténtica o autenticada del Informe de Vida Laboral de Empresas.											
OPOSICIÓN EXPRESA CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE											
☐ Manifiesto mi oposición para la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de datos de Discapacidad y apor to copia auténtica o autenticada de certificado de grado de Discapacidad.											
OPOSICIÓN EXPRESA CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE											
☐ Manifiesto mi oposición para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de datos de Residencia y apor to certificado de empadronamiento.											
OPOSICIÓN EXPRESA DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE (solo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)											
☐ Manifiesto mi oposición para que se consulten mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad y apor to copia auténtica o autenticada del DNI/NIE.											





O. FICHA INFORME

TECNICO/A:

CADE CENTRO DE SERVICIOS:

EMPRESA

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: POBLACIÓN:

TELÉFONO: FAX:

E-MAIL:

FORMA JURÍDICA:

PERSONA DE CONTACTO:

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

EPÍGRAFE DEL IAE:

FECHA DE REGISTRO:

FECHA DE ALTA IAE:

Nº DE SOCIOS	Nº DE TRABAJADORES	INVERSIÓN	FACTURACIÓN

Tipo de empresa	Nº socios	Capital	Responsabilidad
Empresario Individual (Autónomo)	1	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Emprendedor de Responsabilidad Limitada	1	No existe mínimo legal	Ilimitada con excepciones
Comunidad de Bienes	Mínimo 2	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Sociedad Civil	Mínimo 2	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Sociedad Colectiva	Mínimo 2	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Sociedad Comanditaria Simple	Mínimo 2	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Sociedad de Responsabilidad Limitada	Mínimo 1	Mínimo 3.000 euros	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Limitada de Formación Sucesiva	Mínimo 1	No existe mínimo legal	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Limitada Nueva Empresa	Mínimo 1 Máximo 5	Mínimo 3.000 Máximo 120.000	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Anónima	Mínimo 1	Mínimo 60.000 euros	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Comanditaria por acciones	Mínimo 2	Mínimo 60.000 euros	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral	Mínimo 2	Mínimo 3.000 euros	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Anónima Laboral	Mínimo 2	Mínimo 60.000 euros	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Cooperativa	Cooperativas 1er grado: Mínimo 3 - Cooperativas 2º grado: 2 cooperativas	Mínimo fijado en los Estatutos	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado	Mínimo 3	Mínimo fijado en los Estatutos	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedades Profesionales	Mínimo 1	Según la forma social que adopte	Limitada al capital aportado en la sociedad
Sociedad Agraria de Transformación	Mínimo 3	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes
Sociedad de Garantía Recíproca	Mínimo 150 socios partícipes	Mínimo 10.000.000 euros	Limitada al capital aportado en la sociedad
Entidades de Capital-Riesgo	Al menos 3 miembros en el Consejo Administración	Sociedades de Capital Riesgo: Mínimo 1.200.000 €. Fondos de Capital Riesgo: Mínimo 1.650.000 €	Limitada al capital aportado en la sociedad
Agrupación de Interés Económico	Mínimo 2	No existe mínimo legal	El socio se responsabiliza con todos sus bienes

Anexo 9 : Clasificación y características de las diferentes formas jurídicas (fuente : Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2017)

 SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME CENTRO DE INFORMACIÓN Y RED DE CREACIÓN DE EMPRESAS CIRCE		DOCUMENTO ÚNICO ELECTRÓNICO CIRCE																																																																																																
DATOS IDENTIFICATIVOS	NOMBRE COMERCIAL Nº CIRCE 																																																																																																	
REG. ENTRADA Y PAE	Registro de entrada PAE 																																																																																																	
DATOS PERSONALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="5">DATOS PERSONALES</th> </tr> <tr> <td>Tipo Doc.</td> <td>Doc. Identidad</td> <td>Fecha de nacimiento</td> <td>Nacionalidad</td> <td>Sexo</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td colspan="5">Nombre </td> </tr> <tr> <td colspan="5">Primer Apellido </td> </tr> <tr> <td colspan="5">Segundo Apellido </td> </tr> </table>		DATOS PERSONALES					Tipo Doc.	Doc. Identidad	Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Sexo						Nombre					Primer Apellido					Segundo Apellido																																																																						
DATOS PERSONALES																																																																																																		
Tipo Doc.	Doc. Identidad	Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Sexo																																																																																														
Nombre																																																																																																		
Primer Apellido																																																																																																		
Segundo Apellido																																																																																																		
DOMICILIO RESIDENCIA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Tipo Vía</td> <td colspan="7">Nombre Vía</td> </tr> <tr> <td> </td> <td colspan="7"> </td> </tr> <tr> <td>Km</td> <td>Nº</td> <td>Cf. Nº</td> <td>Bloque</td> <td>Portal</td> <td>Escalera</td> <td>Piso</td> <td>Puerta</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td colspan="8">Complemento Domicilio </td> </tr> <tr> <td colspan="4">País</td> <td colspan="4">Municipio</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ESPAÑA</td> <td colspan="4">JAÉN</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Provincia</td> <td colspan="4">Comunidad Autónoma</td> </tr> <tr> <td colspan="4">JAÉN</td> <td colspan="4">ANDALUCÍA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Localidad</td> <td>Código Postal</td> <td colspan="2">Teléfono</td> <td colspan="3">Móvil</td> </tr> <tr> <td colspan="2">JAÉN</td> <td> </td> <td colspan="2"> </td> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fax</td> <td colspan="2">Email</td> <td colspan="4"> </td> </tr> </table>		Tipo Vía	Nombre Vía															Km	Nº	Cf. Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta									Complemento Domicilio								País				Municipio				ESPAÑA				JAÉN				Provincia				Comunidad Autónoma				JAÉN				ANDALUCÍA				Localidad		Código Postal	Teléfono		Móvil			JAÉN								Fax		Email					
Tipo Vía	Nombre Vía																																																																																																	
Km	Nº	Cf. Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta																																																																																											
Complemento Domicilio																																																																																																		
País				Municipio																																																																																														
ESPAÑA				JAÉN																																																																																														
Provincia				Comunidad Autónoma																																																																																														
JAÉN				ANDALUCÍA																																																																																														
Localidad		Código Postal	Teléfono		Móvil																																																																																													
JAÉN																																																																																																		
Fax		Email																																																																																																
	El domicilio de residencia coincide con el domicilio de notificaciones El domicilio de residencia coincide con el domicilio fiscal ¿Está representado?																																																																																																	
NOTIFICACIÓN TGSS	Teléfono E-Mail																																																																																																	
DATOS DE LA ACTIVIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">DATOS DE LA ACTIVIDAD</th> </tr> <tr> <td>Código</td> <td>Actividad Principal</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		DATOS DE LA ACTIVIDAD		Código	Actividad Principal																																																																																												
DATOS DE LA ACTIVIDAD																																																																																																		
Código	Actividad Principal																																																																																																	

fecha impresión: 03/04/2017
 hora impresión: 13:34:05

Ejemplar para la Administración
 1 de 8

Anexo 10 : Extracto del Documento Único Electrónico (DUE)